



## Diputados aprueban leyes secundarias para regular elección popular de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Aunque la oposición intentó alargar la discusión, que se prolongó por más de diez horas, para enmendar contradicciones y lagunas a las leyes, Morena y sus aliados lograron aprobar las leyes reglamentarias de la reforma judicial a tan solo 24 horas de ser publicada la convocatoria para integrar el listado de candidatos y candidatas a jueces, magistrados y ministros.

Esta sesión inició con la protesta del PRI y una corona de flores funerarias con la leyenda "Murió la democracia", la cual duró en el Pleno toda la sesión.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1vhz\\_hWEsNbHkYPRb?e=RoHYRf](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vhz_hWEsNbHkYPRb?e=RoHYRf)